DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX — SABADO 10 DE SETIEMBRE DE 1887 — NUM. 206

EDITORIAL

ADUANAS.

—

SOBORDOS CONSULARES.

II

Háse fundado el reciente acuerdo tomado por la Administracion de la Aduana de esta plaza, en haber hallado diferencia de bultos en ménos entre los que constaban en el *sobordo consular* presentado por el capitan de un buque procedente de puerto extranjero, y los consignados en el manifiesto rendido por el consignatario de la nave.

La omision estaba en el *sobordo*, y por ella se impusieron *dobles derechos* á la totalidad de mercancías que rezaba el manifiesto: la penalidad no deja de ser suave. Si por el contrario fuese la falta la no presentacion de bultos de los constantes en el *sobordo consular*, la pena hubiese sido la multa de *cien pesos* por cada uno, tomando el caso, en sentido análogo á lo que dispone el art. 161 de la instruccion reglamentaria de Aduanas de 29 de setiembre de 1855, pues que nada dispone acerca de eso la Real órden de 1.° de julio de 1859.

Siendo esa práctica constantemente seguida por la Aduana de esta plaza, recordamos que en el año de 1874, un capitan que hizo anotar en el *sobordo consular*, 200 cajas de petróleo que, de paso para el consulado, le dijo un indivíduo iba á llevar á bordo para conducir á Manila y al fin no las embarcó, resultó que una vez en este puerto y entregado el sobordo, los bultos de petróleo no pudieron presentarse, lo que motivó la aplicacion estricta del ya repetido art. 161 de la instruccion, elevándose, por tanto, la multa, nada ménos que 20,000 pesos, más del valor del buque.

El comercio extranjero, se hacía anteriormente en las provincias españolas de Ultramar tan solo con sujecion á las reglas aduaneras por punto general establecidas, que no eran otras que las ya conocidas de manifestar préviamente, á la llegada á puerto de destino, las mercancías que en él se deseaba introducir; mas pareció sin duda que eso, no era suficiente al desenvolvimiento de más importantes relaciones mercantiles, y se quiso activar ese comercio, ó conocerlo mejor por medio de las prescripciones contenidas en la ya referida Real órden de 1.° de julio de 1859, siendo así que esa disposicion, tan solo ha venido á cohibir, de un modo incomprensible á ese mismo comercio, atribuyendo en el Estado derechos que ni aún pueden concebirse; porque, fuera del interés que puedan tener los particulares, en que lo que embarcan en puerto extranjero sea conducido sin falta alguna, al puerto de destino, lo cual, en verdad, pueden obtenerlo dentro del derecho comun por bien distinto y más natural procedimiento, ¿en qué puede apoyarse, y en dónde está el interés del Estado en que todas las mercancías en esos puertos extraños recibidas por las naves, que se destinen á puntos españoles, hayan de llegar forzosamente, á ellos? ¿No es eso coartar abierta y arbitrariamente, la libertad del comercio? Pues no otra cosa ha resultado de la adopcion oficial de las disposiciones de la tantas veces repetida Real órden de 1.° de junio de 1859.

La lectura de su texto, basta para convencer, completamente, de lo absurdo de su economía y de su improcedente objeto, en todos conceptos, segun dejamos ya consignado, y cuya calificacion, hecha por nuestra parte con riguroso juicio filosófico del asunto, y con atencion, tambien rigurosa, á los mejores principios en que deben apoyarse las leyes administrativas, nos parece que habrá de ser la que merezca imparcialmente de nuestros ilustrados abonados.

Y véase si con razon grandísima se levantan en todas ocasiones, las protestas más enérgicas y terminantes, en contra de la ya manifestada Real órden de 1.° de julio de 1859, al ocurrir casos como el del reciente acuerdo de la Aduana de Manila, procedente y legal sí, desde luego, en la actualidad, pero no por eso ménos digno de lamentar, por todos los elementos que estimen y tengan en mucho el extricto cumplimiento del derecho.

Así por eso, como por haberse mandado ya, en la base segunda, del art. 19 del Supremo decreto de 16 de octubre de 1870, suprimir por completo, los ya referidos *sobordos consulares*, parécenos, que hubiera sido conveniente, en muchos conceptos, que de no haber ya efectuado la Administracion la supresion indicada, debiera haber consultado la suspension total, de la práctica de la Real órden de 1.° de julio de 1859, con lo cual no tan solo hubiera rendido culto legítimo á la razon y al derecho, sinó que se hubiese ella misma colocado en su criterio como persona moral, dentro de los principios proclamados y seguidos por la moderna civilizacion, para que así en las Aduanas, como en todo lo que atañe á la Administracion pública, determine las gestiones el más severo derecho, y la igualdad mas perfecta de aplicacion, cuando se trata, como el caso que ha motivado estas ligeras reflexiones, de la marcha ordinaria de los servicios públicos.

En la accion extraordinaria y discrecional que pueda, en circunstancias, emplear la Administracion pública, todos los intereses sociales tienen que deponer su derecho, para dejar expedito el paso al que tiene que hacer valer el del Estado con preferencia, cual es de observar con todo rigor.

Pedimos, pues, una vez más, la más breve anulacion de la Real órden de 1.° de julio de 1859.

EXTERIOR

PARÍS-MADRID.

—

(De La Epoca.)

15 de julio.

Los anuncios de asonada que desde anteayer corrieron por París, nos recordaban aquellos tiempos republicanos de España en que todos los dias amaneciamos esperando *la gorda*.

La gorda parisiense no apareció ayer. La revista no tuvo más accidentes que una silba fenomenal dada al Presidente de la República por aquellos mismos con quienes estuvo tan tolerante cuando silbaron al Monarca de una nacion amiga. *Chacun son tour.*

El pueblo soberano recibió á Mr. Grevy de la manera más insolente. Por fortuna para él así que pasó de las filas de la muchedumbre á las de las personas decentes, la silba se convirtió en ovacion, y la revista se verificó con el mayor órden.

Durante todo el dia los gritos de *¡Viva Boulanger!* y la venta de todo género de objetos dedicados al General archi-famoso, probaron una vez más que se explota este nombre para ganar dinero, y que en la venta de pitos, sombreros, corbatas, abanicos y demás cachivaches *boulangistas* el patriotismo no entra por nada. Un vendedor de refrescos, harto de no despachar un solo vaso de *coco*, exclamaba á la entrada de la pista de Longchamps y al fin de la revista:—¡El que quiera á Boulanger que venga á beber!—De esta manera pudo vender algunos vasos de jarabe colorado que llevaba el pomposo título de *sirop du General!*

¿No es esto altamente ridículo y depresivo para el ejército?

Al mismo Boulanger ha debido hacérselo entender así el Gobierno, porque ayer no hubo revista militar en Clermont-Ferrand. El General recien llegado anunció que, habiéndose torcido un pié en el accidentado viaje que ha hecho de París á la capital de Auvernia, no podía montar á caballo. De esta manera las manifestaciones de simpatía personal que los *auvergnats* le preparaban, no han podido llevarse á cabo.

Pasóse, pues, el dia de ayer relativamente tranquilo, y no hay que esperar nada nuevo de la política, á menos de acontecimientos imprevistos, hasta el otoño. El Presidente se irá á su tranquilo retiro campestre; los Ministros se dedicarán á asuntos puramente administrativos, y el país pedirá al cielo que el verano dure siete ú ocho meses.

Pranzini fué condenado á muerte anteayer, entre la risa, las observaciones y el ruido del público que convierte estas vistas de causas criminales en objeto de diversion. No hay palabras con que calificar á tales espectadores. De los detalles más graves sacan partido, y á veces una pregunta que puede decidir de la vida del acusado, produce carcajadas. Verdad es que el presidente del tribunal no ha podido estar menos correcto. Poniéndose en evidencia, *haciendo sprit* y convirtiendo el interrogatorio en una conversacion burlona, no ha contribuido poco á la hilaridad de la concurrencia.

En cuanto al acusado, aunque esté en la conciencia general que haya sido el asesino, se le ha condenado á la pena capital sin prueba; queda en la causa un hilo por atar, ó sea el descubrimiento del hombre moreno y de mal aspecto que acompañaba á Pranzini al dia siguiente del crímen. Este hombre existe: este hombre mantenía frecuentes relaciones con la víctima; su presencia en la casa había inspirado temores á los criados; estaba en relaciones con Pranzini, que se niega á hablar de él, como se niega á declarar donde pasó la noche del 16 de marzo; hay en todo esto un misterio que la justicia no ha puesto decidido empeño en descubrir, y sin embargo, Pranzini es condenado á muerte. Todo, todo se hace aquí con una ligereza que en casos como el presente puede calificarse de aterradora.

La prensa española nos anuncia la muerte de don Andrés Solís, en la flor de la vida. Una víctima más de la fiebre política mal empleada; uno de tantos á quienes la famosa revolucion, que nunca llega, ha llevado al sepulcro. Jóven, inteligente, dedicado con verdadera pasion á la campaña antidinástica y demoledora que comenzó tres años há, despues de haber sido perseguido y preso; despues de haber intentado por todos los medios y á fuerza de sacrificios y amarguras innumerables sostener aquel periódico enemigo furioso de las instituciones; yendo y viniendo sin descanso de París á Madrid y de Madrid á París á servir la causa de su jefe, hélo ahí de cuerpo presente arrebatado á su familia y amigos, sin ver realizados los deseos de su partido, que se empeña en que lo blanco sea negro, y en que la nacion ha de ser republicana porque sí y á fuerza mayor y sin fuerza para ello. Y todos van sucumbiendo al tiempo, que es el gran diplomático; y los unos mueren fusilados, y los otros en la emigracion, léjos de sus hogares, y éstos enferman de muerte, aquellos de desesperacion, y en tanto, llevamos trece años de restauracion y el Rey se murió y le heredó su hijo que crece y se desarrolla bajo la tutela de una madre virtuosa y amparado por un país harto y cansado de luchas estériles y de desórdenes sin resultado.

¡Pobre Solís! Cuando le encontraba en el boulevard y me hacía discursos antidinásticos y quería probarme que todo lo existente no debía durar dos meses, y se irritaba al oir mis observaciones frías, razonadas, y sobre todo, prácticas, no pensaba él que llevaba la muerte en el alma. Séale la tierra ligera, y sirva de ejemplo á tantos de cuya buena fé no puedo dudar, pero de cuya ceguedad estoy convencido.

EUSEBIO BLASCO.

LA REVISTA DE SPITHEAD.

—

Lóndres, 25 de julio.

El dia 23 ha tenido lugar en la rada de Spithead, entre la isla de Wight y la costa de Inglaterra, la anunciada revista naval con que debía terminar la reina Victoria la fiesta de su jubileo.

Sin ser toda la flota de Inglaterra, ni mucho ménos, estaba fondeada la escuadra que debía ser revistada, en número de 111 buques, cubriendo todo el ancho espacio de mar que separa Portsmouth de la costa de enfrente, cubriendo sus mástiles, engalanados todos de banderas, el extenso horizonte por el que se adivinaba desde léjos el imponente aparato de fuerza naval que estaba allí desplegada.

La escuadra estaba formada en dos filas al centro del canal, compuesta de tres divisiones, dos de doce buques mayores y una de seis cruceros, entre los que figuraban los tipos más modernos, como el *Collingwood*; el crucero acorazado *Imperiense*; otros de otra época ménos reciente, como el *Inflecsible, Devastator, Monarch*, ect.; y por último, los primitivos blindados, cubiertos solo por once centímetros de hierro, como el *Agincourt Black-Prince* y *Minotaire*.

Paralelo á la línea de la escuadra, y sobre los bajos fondos, había cinco divisiones ó flotillas, formadas por casi todas las fuerzas guarda-costas de la Gran Bretaña. Cada division estaba formada por uno ó dos acorazados guarda-costas, tipo *Hydra, Hecate* ó *Gorgon*; cañoneros de diversas clases, muchos de ellos de los destinados á la defensa de rios, y 42 torpederos en total entre las cinco divisiones.

A las tres de la tarde, con un dia hermoso al par que templado por una brisa agradable y ligera, la reina Victoria dejó su posesion veraniega de Osborne, cerca de Portsmouth, y embarcada en su yacht *Victoria y Albert*, se dirigió al lugar de la revista, precedida á modo de batidor por el yacht del *Trinity house* y seguida por soberbia comitiva de ocho buques, de los que dos eran yachts de la familia real, uno de ellos del príncipe de Gales, quien lucía su uniforme de almirante, y al parecer tenía de huésped al rey de Grecia, pues esa bandera flameaba en el palo mayor del yacht *Osborne*, al par que el estandarte del heredero de la Corona.

Seguía despues un vapor de guerra en que iban los lores del Almirantazgo, el *Helicon*, con el cuerpo diplomático, en cuyo buque tuvimos ocasion de ver á nuestro ministro el señor Mazo, al señor marqués del Pazo de la Merced, al jefe de nuestra armada señor Concas, y otros españoles de distincion.

Seguían al *Helicon* tres grandiosos trasportes de la India con todo lo notable de Lóndres, estando destinado uno de ellos solamente para los representantes del país.

Ya cerca de las líneas hicieron los buques un ligero saludo al cañon, lo mismo que á la salida, pues la reina había preferido que se hiciera así para impedir que el humo quitara la vista del conjunto, que gracias al dia se podía abarcar todo desde cualquier punto de vista; y sin embargo de lo justo de esta medida, muchos son los que han apreciado que ha faltado un poco de ruido á la revista, careciendo de esa animacion que solo dan los cañonazos, la música ó los hurras repetidos; resultando en general grandiosa, pero fría.

El convoy real corrió primero entre la línea de las flotillas y una de las alas de la escuadra, y pasó despues entre las dos líneas de éste, en que estuvo fondeado más de una hora para recibir S. M. á los comandantes de los buques que llamó á su bordo; siguiendo despues para Osborne, á donde llegó cerca de las nueve de la noche.

Los buques cubrieron sus vergas, los que las tenían, y los que no rodearon sus buques con la marinería, dándose las manos y coronando las torres y toda la superstructura de los buques modernos, alternando en filas en algunos la marinería y tropa que con sus casacas coloradas formaban líneas de excelente efecto desde el exterior.

A las diez de la noche tuvieron lugar los fuegos artificiales é iluminacion grandiosa, por cuanto cogía una extension de mar tan considerable.

Buques extranjeros, había solo dos franceses, uno alemán y otro holandés, y aunque no faltaron yachts y grandes vapores del comercio, su número era notablemente reducido. Quizás se deba esto á que en dicho dia no corrieron los trenes regulares más que para los invitados oficialmente, que además de su billete que necesitaban mostrar su papeleta para tener admision en ellos, de modo que los viajeros tuvieron que buscar albergue en Portsmouth y Sonthmpton, donde el dormir sobre una mesa se cotizaba á tres libras esterlinas, lo que motivaba el decir al *Daily-News* que ambos pueblos habían sufrido una invasion, pero que como era de paz y no de guerra, los desbalijados habían sido los invasores.

El temor, pues de dormir al aire libre en un clima de la inseguridad de éste, lo caro además de toda clase de vehículos solo para ir al puerto al lugar de la fiesta, y el no correr más trenes que los directos á Lóndres y solo para los privilegiados, quitó mucha de la afluencia que hubiera tenido una fiesta tan simpática para el público inglés, en que hacía alarde de su gran fuerza naval, á que debe Inglaterra su grandeza actual.—*B. A.*»

VARIEDADES

DON ALVARO DE BAZAN.

II

SU HOJA DE SERVICIOS (1)

1526. 12 diciembre. Nace en Granada ó en Guadix.

1535. Le nombran alcaide de Gibraltar, bajo la tutela de su padre.

1542. Se le dá el hábito de Santiago y cargo efectivo en la Armada.

1544. Pelea bajo las órdenes de su padre contra la escuadra francesa.

1554. Se le confía por primera vez el mando de una armada con la categoría de general. Entre los que acompañan á don Felipe al embarcarse en la Coruña para ir á casarse en Inglaterra, figura don Alvaro de Bazán el Viejo, con dos hijos: uno de éstos debía ser don Alvaro.

1555 y 56. Manda los cuatro galeones destinados á asegurar las costas y navegacion de las Indias.

1558. Figura el último entre los nobles que acompañan al rey Felipe II en su expedicion á Picardía.

1558, 59 y 60. Destinado á la persecucion

(1) Este trabajo no es sino un proyecto para que los eruditos le rectifiquen y completen.

Las fechas están tomadas de Cabrera, Mosquera Figueroa, documentos ó impresos de su tiempo, Fernandez Navarrete, Bueno, Cavanilles, Mesonero Romanos y Fernandez Duro.

XXIII

—¿Qué significa esto?—se dijo.—No espero á nadie. ¿Quién será á esta hora? Sin duda alguna que se engaña ó algun pilluelo que se divierte.

Y bajando la pantalla de su lámpara, permaneció inmóvil, el oido alerta y el corazon latiéndole con fuerza. Pasó un minuto.

—Ya me lo parecía—murmuró, respirando más libremente;—ha sido una equivocacion.

Un segundo campanillazo, prolongado, vibrante, imperioso, le dió un *mentís* inmediato. Muller entonces se dirigió á la ventana, la abrió, no sin trabajo, porque un temblor nervioso agitaba su mano, y se inclinó hácia afuera. Cerca de la puerta se dibujaba una forma negra.

—¿Por quien preguntais?—gritó el cajero.

—¿Por el señor Muller!—respondió una

—Habeis hablado del juez de Instruccion... ¿Por qué?

—¿No lo adivinais?

—No.

—¡Muy bien!... Dentro de un momento os lo diré... He trabajado por vos, mi buen señor Muller, y me atrevo á creer que habeis quedado satisfecho de mis cortos servicios... porque los desempeñé bien.

—¡No divagueis!--dijo Muller.¡--Al hecho!

—¡No os apureis! Sabeis perfectamente que os he sacado, y con gran trabajo, mientras espiaba sucesivamente á Alina Pradier, al baron de Worms, á su mujer y á su buen amigo el vizconde de Presles, ¡qué miseria!... ¡trescientos ó cuatrocientos francos á lo sumo!

—¿Qué importa eso?...

—¡Importa mucho! Soy un pobre diablo sin un céntimo en el bolsillo... Paso los tres cuartas partes de mi vida, ya lo sabeis, corriendo trás una pieza de veinte francos que no se deja atrapar fácilmente. ¿Es esto vivir cuando se tiene, como yo, apetito de placer y gusto para gastar? Pues bien! Me he jurado á mi mismo, si alguna vez tropiezo en mi camino con una ocasion de hacer fortuna, cogerla por sus tres cabellos, y no soltarla bajo ningun pretexto. ¡Esa ocasion se me presenta hoy!... ¡La tengo y no la soltaré, aunque me desuellen!

—Os dejo hablar—murmuró el cajero,—pero cada vez os comprendo ménos.

—Señor Muller, necesito cien mil francos.

—¡Decís qué!...

—Que necesito cien mil francos.

—¿Y venís á pedírmelos?

—Justamente.

—¡Sois un burlon o un loco!

—Ni una cosa ni otra. Hablo con toda seriedad. ¡Dadme esos cien mil francos!... Siempre os quedarán trescientos cincuenta y siete mil... ¡del gran negocio!

—¡Cómo!.,. ¿qué decís?—balbuceó Muller con voz ahogada y levantándose bruscamente.

—Digo que habeis sacado cuatrocientos cincuenta y siete mil francos de la caja del baron de Worms, despues de asesinarle... ¡y yo quiero mi parte!

—¡Ah, miserable! — exclamó el cajero. pronto á lanzarse sobre su interlocutor.

—Este, sin moverse, le detuvo presentándole un revolver, y replicó!

—¡No seais tonto!... he tomado mis precauciones... ¡ya lo veis!... No quiero causaros mal alguno... Dadme cien mil francos y soy vuestro cómplice guardando silencio, lo cual confieso que no es nada laudable... Pero ¡qué diablo! el dinero ante todo... La práctica de todas las virtudes no me produciría jamás cinco mil francos de renta. ¿Estais conforme?

Federico Muller había recobrado su sangre fría.

—¡Sois un atrevido bribon!—dijo con desden;—pero vuestra tentativa de explotacion fracasa por completo. ¿Qué me importa una acusacion absurda y ridícula? Los asesinos del baron de Worms están en poder de la Justicia, y sin duda lo

El agente acercó á sus labios un silbato de márfil que produjo un agudo sonido.

—Es para anunciar al comisario que el asunto está terminado. Van á subir. No os molesteis en abrir... tienen la llave de vuestra sirviente.

En efecto, la puerta de la calle se abrió y volvió á cerrarse. Federico Muller soltó una extraña carcajada, sacó rápidamente del bolsillo su mano armada del revolver de que hemos hablado, y lo disparó tres veces á boca de jarro sobre Jobin.

El agente cayó desplomado. El miserable derribó entonces la lámpara y todo quedó en la más completa oscuridad.

SGCB2021

de corsarios, toma entre otros, dos navíos ingleses que llevaban armas á Fez y los rinde bajo los fuegos del fuerte de Aguer. Incendia seis buques que interrumpian las pesquerías de Cabo Blanco.

1561. Se le dá el mando de diez galeras y la custodia del estrecho de Gibraltar y costas del Poniente.

1563. Sale de Sevilla con cuatro galeras para socorrer á Orán, y se vuelve sin intentarlo, creyendo rendida la plaza por no oir cañoneo, á causa de celebrar su Páscua los moros. Cabrera le tilda de «confuso y poco advertido y arriesgado.» Manda ocho galeras en la expedicion frustrada contra el Peñón de la Gomera que dirigió Sancho Leiva.

1564. Contribuye á la conquista del Peñón de la Gomera. Recorre de órden del rey las costas del Norte y Andalucía, embargando naves para disponerlas contra los turcos. Ciega el rio de Tetuán, refugio de corsarios, mientras el alcaide de Tánger hace una diversion á los moros: hunde en el rio varias naves cargadas de material haciendo que se pueda pasar á pié enjuto de una orilla á otra. Consultó para ello entre otros ingenieros y prácticos, á Maese Estéban. Los moros le molestan, desembarca y les causa muchas pérdidas á costa de otras.

De Sevilla pasa á Orán para municionar y reforzar la plaza; desde Cartagena lleva socorros á Mazalquivir: envía otros á Sicilia: pasa á Barcelona y Palamós: se une á las galeras de Leiva y navega hacia Messina, Baya y Génova con comision del servicio.

1565. Estaban en Messina las galeras de España con muchos aventureros y soldados bajo el mando de don Alvaro.

1568. El 2 de junio tienen Consejo en Cartagena don Juan de Austria, generalísimo del Mediterráneo, con don Luis de Requesens, don Alvaro de Bazán, don Juan Cardona y Gil Andrade. Embarca desde Nápoles fuerzas para sujetar á los moriscos de Granada. Socorre á la escuadra de Requesens, cuando en Palamós quisieron los turcos y forzados rendir la capitana; son castigados: gran borrasca cerca de Cerdeña que obliga á arrojar al mar armamento y vestuario, que se reponen en Cartagena. Vuelve á Nápoles en donde es capitan general de las galeras.

1569. Construye 38 galeras en Nápoles, librando á España del monopolio que hacían de este arte los genoveses: por esta escuadra se pudo hacer la Liga. En 9 de octubre le conceden el título de marqués de Santa Cruz.

1570. Socorre y asegura la *Goleta*. Le ordena Felipe II ponerse con sus fuerzas á las órdenes de Doria, y que éste obedezca á Colona y todos á don Juan de Austria.

1571. Dispone en Nápoles, por órden de don Juan, todo lo necesario para la expedicion contra los turcos: es uno de los tres consejeros á quienes el rey manda á su hermano que consulte, con Requesens y Doria. Refuerza con mucho tacto, de españoles, las galeras venecianas. Sale la armada de la Liga el 15 de setiembre de Messina. Manda don Alvaro la retaguardia con doce galeras venecianas, cuatro españolas, dos de Pio V y doce de Nápoles, que llevan por contraseña banderas blancas. En el cuerpo que manda Barbarigo, va Cervantes en la galera *Marquesa*.

En 1.° de octubre surjen desavenencias entre los aliados, por haber ahorcado Veniero, general Veneciano, á un capitan y dos soldados, de la coronelia de Sforza, italianos al servicio de España. Evita el marqués de Santa Cruz el rompimiento.

El 7 de octubre dan la memorable batalla de Lepanto. D. Alvaro manda la retaguardia y acude con gran valor y serenidad á todos los que peligran: refuerza y salva la de D. Juan de Austria, cuando es embestida por la capitana de Alí. Libra á Cardona apretado por ocho galeras. Rinde una capitana de escuadron y con Doria derrota las galeras que quedaban.

Por esta batalla se fundieron en Roma tres medallas: se instituyó la fiesta del Rosario y se añadió á la letra de la letanía el *Auxilium cristianorum*.

Gran ovacion en Nápoles al marqués de Santa Cruz. Pasa luego á Corfú.

1572. En las aguas de Navarino, D. Alvaro alcanza con su galera y rinde la capitana de la retaguardia turca, con muerte de su jefe y prision de Mustafá, general de los genízaros.

1573. Por órden de D. Juan de Austria, saca de la *Goleta* 2.500 soldados viejos, entre los cuales va Miguel Cervantes, y se apodera de Túnez. Sigue á D. Juan de Austria desde Cartagena á Mallorca tocando en Mallorca y Génova y lleva provisiones á Córcega.

1576. Acomete la isla de los Querquenes para limpiarla de piratas berberiscos, llevando algunas fuerzas de Malta: elige los soldados peor vestidos por no estropear en los pantanos las galas que llevaban otros; estos se niegan á que los deje y talan todos el país, haciendo muchos cautivos; D. Alvaro cede á los soldados su parte de botin.

1578. Despues de la derrota y muerte del rey D. Sebastian, marcha D. Alvaro á proteger los puertos portugueses de Berbería.

1579. Conduce desde Marruecos al conde de Barceló, libertado del cautiverio por mediacion de Felipe II.

1580. Deja la Armada en el puerto de Santa María al mando de su sobrino don Alonso, y pasa á Lerena para calcular, con el duque de Alba, matemáticamente (1) la marcha del ejército, á fin de presentarse éste y la Armada el mismo dia, como se efectuó delante de Setubal, y empezar la campaña de Portugal. Tomada esta plaza, embarca el ejército del duque y le conduce á Cascaes, que tambien se rinde: allí desembarcan contra viento y oleaje. En las aguas de Lisboa se apodera de la escuadra portuguesa, contribuyendo á la toma de la capital. Sale al encuentro de la flota portuguesa, que venía de las Indias cargada de riquezas, y se la lleva al duque de Alba.

1581. Propone al rey desde Lisboa un plan de campaña para defender las costas españolas, y destruir á los turcos. Propone otras reformas en el comercio de las Indias portuguesas y construccion de buques.

1582. Sale de Lisboa el 10 de julio con 28 naves y 6 pataches, para combatir en las Azores á los partidarios del Prior de Ocrato, que disputa la corona de Portugal á Felipe II. Encuentra en la isla de San Miguel la escuadra francesa é inglesa de más de sesenta naves grandes y la destroza, con muerte de su jefe, Felipe Strozi, y 1.200 soldados. Mueren 224 españoles y quedan heridos 555. Trata á los prisioneros como piratas por estar su nacion en paz con la nuestra: baja á tierra don Lope de Figueroa y hace degollar en la plaza de Villafranca á los nobles y ahorcar á los plebeyos mayores de 17 años.

1583. El 23 de junio zarpa de Lisboa con ciento tres naves de todas clases: fondea el 24 de junio en la isla Tercera: desembarco glorioso en que aproxima su galera al fuerte hasta el punto de embarrancar: el tercer soldado que salta á tierra nadando es Rodrigo Cervantes, hermano de Miguel. Batalla en tierra contra franceses y portugueses: toma de Angra: ríndense y da libertad á los soldados y capitan franceses. Se someten todas las Azores y liberta el camino de las Indias. Su auditor Mosquera y Figueroa, castiga á los portugueses que acaudillaban la rebelion. Entra el marqués en Cádiz cargado de trofeos en setiembre. Se hacen fiestas en Italia. Es recibido en Madrid con aplauso. Le hace el rey grande de España y capitan general del Océano y de la gente de guerra de Portugal, y hace mercedes á sus hijos.

1584. El marqués es uno de los grandes que reciben en las inmediaciones de Madrid (2) á don Amadeo, hermano bastardo del duque de Saboya.

1587. Sale de Lisboa en busca del corsario inglés *Drake*, con 38 navios y 6.000 hombres para salvar la flota de Indias, que escolta hasta Sanlúcar. Se apresta la Armada *Invencible* destinada á la conquista de Inglaterra.

1588. En esos aprestos muere en Lisboa el 9 de febrero, á los 62 años de edad.

JOSÉ FERNANDEZ BREMÓN.

(1) D. Antonio Cavanilles.
(2) Cock. Relacion del Viaje hecho por Felipe II en 1585.

CRONICA

La banda de música del regimiento de infantería *Joló* n.° 6, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.° *Gran-via*, coro de marineritos. — Chueca.
2.° *Moussé*, polka característica.—Fahrbach.
3.° *Dis-moi-tu Dis-moi-toi*, tanda de valses.—Strauss.
4.° *Rapsodia*, andaluza.—Ocón.
5.° *Cagliostro*, tanda de valses.—Strauss.
6.° *Aleman*, paso-doble.—E. N. E.

La Direccion de Hidrografía ha publicado en la *Gaceta* de los dos dias últimos varios avisos á los navegantes, referentes á los mares y costas siguientes:

Islas Británicas; costa E. de Inglaterra carta núm. 239 de la seccion II. (Dos avisos).

Océano Atlántico del Norte; Estados Unidos; Boyas en la costa del Maine. Carta núm. 358 de la seccion IX.

Mar del Norte; Holanda, Boya en el Escalda occidental. Cartas números 219 y 802 de la seccion II.

Mar Mediterráneo: Costa Sur de Cerdeña, bajo de la Scaffa. Carta núm. 577 de la seccion III.

Mar Rojo: á Banco dos millas próximamente al E. de Ras Harb. Carta núm. 554 de la seccion IV.

Mar Rojo: Canal Norte de Massowa. Banco Gannet al ENE. de Kara Adaf. Carta número 554 A de la seccion IV.

Australia: Costa E. cambio de carácter de la luz de Little Sea Hill, en la bahía Keppel. Carta núm. 524 de la seccion VI.

Varios indivíduos del pueblo de Echagüe (Isabela de Luzon) que salieron á pescar, hace unos dias, fueron acometidos por una partida de negritos salvajes que les mataron á una mujer é hirieron á un hombre.

Los pescadores tuvieron que retirarse precipitadamente, acosados por el número, teniendo que abandonar el cadáver de la mujer.

El teniente primero del pueblo, la Guardia civil, los cuadrilleros y varios vecinos han organizado una batida para castigar á los malhechores.

En la última semana de agosto quedaban en el Hospital de San Juan de Dios 387 enfermos.

Notas de la Administracion general de Comunicaciones:

La estacion de Madrás dijo que la vía de Turquía á Jera está restablecida.

La de Berna participa que prolongándose la interrupcion del cable á la Trinidad, los telegramas que se expidan para dicho punto serán remitidos por vapor á la mayor brevedad.

—

El Observatorio comunica que está desfogando otro temporal al ENE. de Luzon. Es fácil que se sienta algo más que los anteriores; pero sin ser por esto temible aquí.

—

Despues de inserto el anterior recibimos el siguiente parte:

El centro del temporal parece que vá á atravesar las provincias del Norte de Luzon: es de gran diámetro y marcha con mucha lentitud; es fácil que se sienta algo más de lo que parecía al principio.

El servicio telegráfico en general marcha con bastante retraso á causa del temporal que atraviesa la Isla, sí se exceptúa la línea internacional que está perfectamente bien.

—

Participa la Administracion de Correos de Bacolor, que el vapor suspendió su salida á causa del mal tiempo.

La correspondencia ha quedado detenida en aquella oficina y saldrá hoy si el vapor emprende el viaje.

En la *Gaceta* se han publicado el juéves las ternas elevadas para la eleccion de gobernadorcillos en varios pueblos de Luzon, y los indivíduos designados por la Superior Autoridad, que son los siguientes:

Provincia de Camarines Norte: Barrio de Calasoasan en la cabecera, teniente absoluto don Claudio Baserdo.

Distrito de la Infanta: Polillo, don Juan Mopera.

Provincia de Tarlac: Concepcion, don Anselmo Córtes.

Todos los cuales ocupaban el primer lugar en las respectivas ternas.

En carta de Pangasinan fechada en Lingayen el dia 31 del pasado, nos dan cuenta detallada de los festejos celebrados en aquella cabecera para solemnizar el cumpleaños del señor Gobernador de la provincia don Mariano Menendez Valdés, á cuyo efecto acudieron con sus músicas y principalías todos los Gobernadorcillos de la provincia.

Hubo discursos, himnos, fuegos artificiales, representaciones al aire libre y la coronacion tradicional en estas fiestas.

En la casa-real á la cual acudieron muchos Reverendos Curas Párrocos, los jefes de la Guardia civil y los señores peninsulares, reinó gran animacion, obsequiando el digno Jefe de la provincia á las personas que fueron á felicitarle, con una espléndida cena, en la cual reinó la mayor cordialidad.

—

El dia 30 de agosto salió de la cabecera el señor Menendez Valdés para tomar en Sual el vapor-correo de Manila, acompañándole varios españoles y el Gobernadorcillo de naturales; y cuando se hallaban en el pantalan, recomendando el señor Gobernador á los Pedáneos que á su vuelta quería ver recompuesto aquel embarcadero que veía en bastante mal estado, parte del pantalan cayó al agua arrastrando en la caida al señor Gobernador y personas que le acompañaban, entre ellas algunos Religiosos, que tomaron un baño de impresion, pero afortunadamente sin consecuencias.

El Gobernadorcillo de naturales de la cabecera se portó con abnegacion por salvar al Gobernador, tratando primero de impedir que cayera y cayendo él á su vez por no quererle soltar hasta verle fuera de peligro.

Tenemos noticia de que el pantalan ha sido reconstruido inmediatamente.

La Sociedad española de Socorros mútuos, compuesta en su mayoría de la colonia catalana de esta capital, celebró el domingo solemne funcion en la Iglesia de Tondo á su excelsa Patrona Nuestra Señora de Monserrat.

La iglesia se hallaba engalanada con sus mejores galas y en el altar mayor destacaba la imágen de Nuestra Señora rodeada de flores y macetas.

El M. R. P. Fr. Salvador Font ofició el santo sacrificio asistido por otros dos religiosos agustinos.

El panegírico estuvo á cargo del notable orador M. R. P. Fr. Juan Marin, de la Orden dominicana, que desarrolló con galanura el tema siguiente: Las sociedades humanas están obligadas, á ser eminentemente religiosas, porque deben su orígen y su perfeccion á Dios, fuente de toda autoridad, de todo derecho, y de todo deber; elementos que constituyen la vida de las naciones, y sin los cuales la sociedad caería en la anarquía y en el más completo desórden. Si el indivíduo tiene obligacion estrechísima de dar culto á Dios, porque en él reconoce su principio y su último fin, con mucha mayor razon la tienen las naciones que no son sino la agrupacion de muchos indivíduos para mejor cumplir sus deberes, y realizar sus derechos que no tienen otro objeto que conseguir la perfeccion individual, con los auxilios que recibe de la sociedad.

Al trazar despues el P. Marin un acabado bosquejo de las glorias de la Vírgen de Monserrat, hizo un sucinto cuadro de las glorias de Cataluña y de la Historia de España.

La capilla y orquesta, dirigidas por el acreditado profesor señor Massaguer, ejecutaron con gran colorido la bonita misa de Fauconier; y terminada ésta, cantóse la Salve de Monserrat.

La concurrencia á esta solemnidad fué numerosa á pesar del mal tiempo, viéndose en los sitios de preferencia muchas elegantes damas y ocupando los sitiales destinados al efecto, los Excmos. Sres. Gobernador general, Comandante general de Marina, Segundo Cabo, Intendente de Hacienda y militar, Sr. Fiscal de S. M., Sr. Gobernador civil, Alcalde primero y algunas otras personas distinguidas, á las que los señores asociados hicieron cumplidamente los honores; subiendo despues de la misa á la casa-convento, donde el entusiasta P. Font tenía dispuesto un suculento y confortable refrigerio, y donde se rifaron entre las señoras tres bonitos cuadros de la Patrona que correspondieron á la señorita de Roji, y señoras de Biada y Bota.

La asociacion de Socorros mútuos vá adquiriendo mayor arraigo de dia en dia.

Anteayer llegaron de Iloilo por el vapor *Butuan*: don Pedro G. Montero, señora y cuatro hijos; don Francisco Horn y Mendia; don Ramon Amechazurra; don Emilio Bloch; don Simon Loer, y varios á proa.

De Zamboanga y escalas vinieron el mismo dia por el *Gravina*: don Rufino Eguino, alférez de navío; don Antonio Tarin, capitan de infantería, con su señora; don Julio Sanchez, alférez de idem; don Francisco Lopez, teniente de id.; doña María Garcia Tudela, con una niña; don Juan Navarro, ayudante de máquina; don Ceferino Lorenzana; don Ricardo Cortés, y varios á proa.

Resolviendo varias consultas de las Administraciones subalternas, referentes á la aplicacion del gravámen del cinco por ciento sobre utilidades á las Sociedades de crédito y las de Seguros, la Intendencia general de Hacienda ha dictado la siguiente *Circular*, publicada en la *Gaceta* de ayer:

«Las prescripciones de los Reglamentos de la contribucion industrial y de comercio de 30 de enero de 1880 y de 28 de febrero de 1887 se han aplicado sin la menor dificultad desde su publicacion, á excepcion del caso 3.° de la tarifa 2.ª relativo al gravámen del 5 p§ de utilidades impuesto á las Sociedades, que ha suscitado desde su planteamiento diversas dudas y consultas, tanto á los particulares á quienes interesaba como á las Administraciones subalternas, motivando diferentes disposiciones que con el carácter de interpretativas de la legislacion, se ha visto obligada esta Intendencia á dictar en cada caso, siendo la base de todas ellas el considerar obligadas, al pago del referido 5 p§ á todos los Bancos, Sociedades anónimas y comanditarias por acciones, sean españolas ó extranjeras ó sucursales de estas últimas, conforme se previene en el art. 12 y 11 respectivamente de los citados Reglamentos.

Esto no obstante han existido y existen sociedades de las clases referidas, especialmente de seguros, que se han creido exceptuadas del pago del impuesto sobre las utilidades, en razon á que no se hallan constituidas en este Archipiélago sinó mediante apoderamientos especiales, extremo que fué resuelto por esta Intendencia en su decreto de 13 de mayo último, obligando á los representantes de las citadas sociedades al pago del 5 p§ de sus utilidades.

Las resoluciones recaidas no han sido sin embargo suficientes, puesto que continúan las Administraciones subalternas consultando sobre la imposicion y cobranza de este 5 p§ de utilidades, viniendo tambien á aumentar la confusion por parte de los llamados á intervenir en la gestion de este impuesto, la equivocacion padecida al copiar la tarifa segunda en la que se ha incluido á las Sociedades colectivas como sujetas al pago de utilidades, en vez de la cuota fija, segun la industria ó comercio á que las mismas se dediquen con arreglo á lo preceptuado en el decreto del Gobierno general de 16 de agosto de 1882.

Para conciliar pues, los preceptos del Reglamento que regula el impuesto de la contribucion industrial y de comercio en las tarifas anexas al mismo y evitar nuevas dudas y consultas, esta Intendencia general viene en resolver: 1.° Que el artículo 3.° de la tarifa 2.ª se entienda redactado en la forma siguiente:

3. Pagarán el cinco por ciento de las utilidades líquidas que segun sus respectivos balances repartan á los accionistas, sea cualquiera la forma en que se hayan constituido y el empleo que se dé al capital, y cualquiera tambien la clase de dichas utilidades.

Primero. Los Bancos de emision y descuento, etc., ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Segundo. Pagarán el 5 p§ de las utilidades líquidas que segun sus respectivos balances repartan á los accionistas, sea cualquiera la forma en que se hayan constituido y el empleo que se dé al capital y cualquiera tambien la clase de dichas utilidades, todas las sociedades anónimas ó comanditarias por acciones y las de seguros no esceptuados en el número 48 de la tabla de exenciones, españolas, extranjeras ó sucursales de estas últimas, dedicadas á todo género de negocios, operaciones ó empresas mercantiles ó industriales; ya los verifiquen por cuenta propia ó con el carácter de agencia ó comision.

Ahora bien y para dar cumplimiento á lo mandado deberá V. tener presente las siguientes reglas:

1.ª Que las antedichas sociedades satisfagan al Tesoro el 5 p§ de sus utilidades líquidas para lo cual deberán presentar en las Administraciones provinciales en la primera quincena del mes de enero de cada año los balances de las mismas, no exigiéndoles mayor suma de la que acusen, á no ser que teniendo dudas sobre su exactitud, la Administracion instruya el oportuno expediente que compruebe la falsedad de los balances.

2.ª Que si alguna sociedad ó compañías de las indicadas hubiere dejado de cumplimentar la presentacion de balances é ingreso de las utilidades respectivas, se les exija su inmediato cumplimiento por todas las anualidades que adeuden, y

3.ª Que este decreto se entienda con el carácter de interpretativo de las disposiciones vigentes y á la vez de resolutivo de todas las consultas elevadas á este Centro con motivo de la imposicion y cobranza del 5 p§ de utilidades á que se contrae el artículo 3.° de la tarifa 2.ª

Dios guarde á V. muchos años. Manila 7 de setiembre de 1887.—*Segundo G. Luna.*

Los munícipes del gremio de mestizos de Santa Cruz, se proponen celebrar este año con gran esplendidez la fiesta de su Patrona Nuestra Señora del Pilar; al efecto están haciendo preparativos hace ya un mes próximamente.

voz enronquecida que le hizo estremecer de nuevo.

—¿Qué quereis?—dijo.

—Os lo diré cuando abrais la puerta, lo que os suplico hagais pronto.

—¿Quién sois?

—¿No reconoceis mi voz? ¡Es particular! Tengo un tonillo que no es nada común. No me gusta gritar en la calle... No es de buen tono... ¡Abridme y despachad, que tengo cosas interesantes que deciros, señor Muller!

—Ya voy—contestó este estupefacto.

Muller cerró la ventana, tomó del cajon de la mesa un revolver que guardó en su bolsillo, bajó llevando la lámpara en la mano, y abrió la puerta.

—No está bien que hagais esperar á vuestro amigo *Sta. Pi.*—exclamó el visitador nocturno, deslizándose en la casa como un hurón.

—¡Calle!... ¡Sois vos, señor Picolet!—murmuró el cajero.

—¡Sí, vive Dios! ¡Soy en persona verdadera y natural!... ¡Parece que eso os extraña!

—¿Cómo habeis sabido mi nombre? ¿Cómo habeis sabido donde vivía?

—¡Vaya una pregunta tonta!—replicó *Sta. Pi.* riéndose.—¿Acaso no es mi oficio saberlo todo? Cuando os escribía á la Lista con las iniciales F. M., no ignoraba que tenía el honor de servir al señor Federico Muller, cajero del banquero Worms, y, á la verdad, me reía al ver los esfuerzos que hacíais para guardar el incógnito.

Sí, porque en esos tres meses tendré hecho lo que me queda que hacer.

—Convenido. Venga el dinero.

—Debeis comprender que los billetes de Banco no se encuentran aquí, donde un registro de la policía pudiera descubrirlos de un momento á otro... Se hallan en parte segura... No puedo dároslos esta noche... pero no os separeis de mí, si creeis que trato de engañaros, y mañana, al ser de dia, quedará pagado vuestro silencio.

—¡Lo quedará en el acto, vive Dios!—exclamó el visitante nocturno con voz que no era ni ronca ni chillona.—El lazo estaba perfectamente tendido, y habeis caido en él como un zorro... ¡Estais cogido!

Y al decir lo que precede se arrancó la peluca de rizos pegados á las sienes, sus bigotes postizos, y mostró, en vez del rostro cínico de *Stani Picolet*, la cara burlona de Jobin, sin rival en la Prefectura en el arte de caracterizarse. El agente continuó:

—¡Federico Muller, os arresto en nombre de la Ley! ¡Ved el auto de prision!... No hagais resistencia alguna. El comisario de Policía está á la puerta con sus agentes. ¡Rendíos, os lo aconsejo!

El cajero lanzó un grito de rabia y giró sus miradas como una fiera que busca una salida y no la encuentra. Jobin jugaba con su revolver. Al cabo de un momento, Muller pareció calmarse.

—¡Me rindo!—dijo con voz sorda.

—Es lo mejor que podeis hacer,

ignorais ó aparentais ignorarlo... ¡No sois tan solo un miserable, señor Picolet... sois un tonto!

Sta Pi. se levantó, hizo un saludo cómico y respondió:

—¡Gracias por el cumplimiento señor cajero!... Todo eso es muy bonito; pero no nos separemos de lo principal: la noche del asesinato, de once y media á una, me encontraba en el jardin cuya llave me habíais entregado. ¿Qué quereis?... Continuaba por aficion espiando... deseaba asistir á la partida de los amantes... Les ví salir dejando una puerta entreabierta... Inpelido por la curiosidad, ó tal vez por un pensamiento de codicia... porque soy tan bribon como vos, me deslicé dentro del hotel... ¡Allí os ví trazar las cortas líneas de la carta anónima que debía encontrarse más tarde en la mano del cadáver... Ví bajar al baron de Worms!... Ví... ¿Quereis saber lo que ví?...

—¡No!—dijo Muller.—¡Callad! ¡callad!

—Y todo eso lo he escrito, y todo eso lo he firmado; y sí, por desgracia, me sucediese algo malo esta noche, el buen juez señor Duvernet recibiría mañana, á las seis, en su despacho, el documento en cuestion... Ahora decidme: ¿Estamos de acuerdo?

—Sí.

—¿Me dais los cien mil francos?

—Os los daré con una condicion.

—¿Cuál?

—Que con ese dinero saldreis de París y no regresareis hasta pasado tres meses.

—¡Pero despues podré volver!

—¿Y por qué venís esta noche?

—Vengo á hablar con vos.

—¿Qué tenemos que dicirnos? Me habeis servido y os he pagado... Estamos en paz.

—Eso es discutible... Os creo mi deudor, y dentro de cinco minutos sereis de la misma opinion.

—Me parece que no. Pago lo que debo y nunca más.

—Sea; pero si debeis...

—No debo nada.

—Muy bien... Desde el momento en que tomais de esa manera las cosas vuelvo grupas y rogaré á cierto juez de Instruccion... al señor Duvernet... que intervenga para arreglar nuestras cuentas, ya que no os conviene arreglarlas amigablemente.

—No os comprendo—dijo Muller perdiendo el color.

—Mañana lo comprendereis. Buenas noches, señor Muller, y perdonad que os haya molestado...

—¡No saldreis de aquí sin explicar vuestras palabras!

—¿No os negais á escucharme?

—No me niego. Subid.

—Perfectamente. Eso ya varía, y estoy seguro de que, antes de diez minutos, seremos los mejores amigos del mundo.

Federico Muller subió la escalera, seguido por el intempestivo visitador, al que hizo entrar en su despacho.

—Sentaos — dijo colocando la lámpara en un mueble lejano, á fin de que la intensa palidez de su rostro no fuese muy visible. En seguida se sentó á su vez, diciendo:

SGCB202

UN DIA DE CAMPO.

—

A pesar de lo desapacible de la mañana de anteayer, desde las ocho empezaron á rodar por la calzada que conduce á San Juan del Monte, los carruajes, quilez, y calesas de los invitados por los señores de Candelas, á pasar el dia en la *Casa de las aguas*, sita en aquel punto.

Poco á poco fueron reuniéndose en la ámplia *caida* del edificio conocido por aquel nombre, todas las personas que concurrieron á la fiesta, acordándose dar un paseo por el campo, aunque el estado del piso no era de lo más á propósito, por las lluvias contínuas de estos dias. ¡Pero vaya V. á oponerse á los caprichos del sexo *débil* cuando los expresan con tanta gracia!

Por esta razon se efectuó el proyectado paseo por los alrededores, haciendo tiempo mientras llegaban los últimos concurrentes, que fueron recibidos con gran algazara.

Próximamente á las diez y reunidos ya todos los invitados, el maestro Capozzi se sentó al piano y empezó el que pudiéramos llamar rigodon oficial; á este baile siguieron otros muchos, alternados con varios juegos de sociedad, que hacían que la animacion y alegría no decayeran un solo momento, sirviéndose constantemente toda clase de refrescos.

A la una se avisó que la comida estaba servida.

Aquí es donde verdaderamente demostraron los señores de Candelas el gusto exquisito con que atendieron á las personas de su amistad. Sabida es la dificultad con que en Manila se tropieza para servir á una mesa de muchos convidados. Estas dificultades debian ser necesariamente mayores fuera de la capital, y sin embargo los anfitriones supieron vencerlas de tal modo que ni el más ligero detalle quedó olvidado.

En las tres piezas contíguas del ala izquierda de la casa se habían colocado tres cómodas mesas á cuyo alrededor se sentaron hasta setenta personas que hicieron los debidos honores á la suculenta comida cuyo *menú* damos á continuacion:

Paella á la Valenciana
Carnero en caldereta
Pescado á la marinera
Menestra de alcachofas.
Pastel de pichones
Pavo asado
Jamon en dulce.

—

Entremeses.

—

Vinos
Burdeos, Jerez, Manzanilla
y Champagne.

—

Postres.
Frutas del tiempo, dulces variados
y queso helado.

—

Licores.
Café y té.

Pidiendo de antemano perdon por alguna omision que podamos cometer, diremos que allí estaban las señoras y señoritas de Cebada, la Córte, Diaz-Meño, Espina, Espin, Garrido, Irastorza, Moltó, Morelló, Martinez, Quiroga y Wils. Entre los caballeros vimos á los señores Alonso Martinez, la Córte. Capozzi, Cólogan, Diaz-Meño, Espina, García del Rey, Garrido, Irastorza, Jimenez, Moltó, Martinez, Morales, Moron, Portas, Puente, Perinat, Pavía, Quiroga, Quintería, Rios, Regüeiferos, Robledo, Soleto, Terrero, Villaba, Vargas y otros que no recordamos.

A los postres hubo varios brindis, alguno muy aplaudido.

Despues de la comida se sirvió el café en la *caida*, empezando acto seguido una de los fases más agradables de la fiesta, cual fué la de oir cantar al piano sucesivamente á la señora de Candelas y señoritas de Moltó y de Espin, que fueron, con justicia, calurosamente aplaudidas.

Continuó luego el baile con intermedios de canto flamenco, escenas del Tenorio y otras diversiones capaces de hacer reir á un santo. Se nos olvidaba decir que asistió á la fiesta una banda de música.

Los contínuos chaparrones de la tarde impidieron el paseo en proyecto; pero no por eso dejó la gente jóven y la que no lo era de divertirse en grande.

Había algunos temores de que, *á la chita callando*, hubiera desaparecido alguno de los invitados, porque la noche presentaba mal cariz por el estado del cielo; pero á las ocho en punto, y de una manera delicada se pasó lista, (anunciando que el *lunch* estaba preparado): Con satisfaccion verdadera se notó que no había ningun desertor, y si por la mañana se había encontrado exquisita la comida, mereció los plácemes de todos la cena, *disfrazada* con aquel modesto título.

Hé aquí la lista de los platos:

Capon en galantina.—Pasteles de jamon.—Carnero asado.—Pavo y jamon.—Mortadella y salchichon de Bohemia.—Entremeses.—Vinos. —Burdeos. —Jerez. —Manzanilla. —Champagne.—Postres.—Frutas del tiempo.—Dulces variados y sorbetes.—Licores.—Café y té.

Aún despues de la cena se bailó un poco empezando la desfilada á las diez próximamente, llevando todos un gratísimo recuerdo del dia pasado en compañía de los señores de Candelas, y de la amabilidad y cariño con que obsequiaron á sus invitados

---

Anteayer á las seis y media de la mañana se solemnizó en la Iglesia de Santo Domingo con una misa cantada la constitucion de la nueva asociacion «Congregantes de la milicia angélica» puesta bajo la advocacion de Santo Tomás.

Terminada la misa, se distribuyó á todos los miembros de la nueva asociacion una medalla cuyo anverso representa el pasaje de la vida de Santo Tomás en el momento de ceñirle los ángeles el cíngulo, y en el reverso se lee la inscripcion «Congregantes de la milicia angélica.»

Acabada la ceremonia el M. R. P. Rector de la Universidad Fr. Gregorio Echevarría dirigió la palabra á los circunstantes, exponiéndoles en una breve y elocuente plática, la verdadera significacion é importancia de la nueva asociacion, la cual formada en su mayoría por los escolares de Santo Tomás, San Juan de Letran y la Universidad, se propone segun nuestros informes un doble fin religioso y científico, á cuyo efecto y bajo la direccion de los profesores más ilustrados de la órden de Santo Domingo, se reunirán los congregantes todos los primeros y terceros domingos de cada mes para celebrar certámenes y conferencias sobre puntos literarios y doctrinales.

Sucesos varios:

Confirmando las noticias que adelantamos en nuestro número anterior sobre el atajo de que fueron víctimas en términos del pueblo de Luisiana (Tayabas) catorce traficantes procedentes del pueblo de Pagsanjan, ayer tuvimos ocasion de ver el parte dirigido á la Superioridad por el jefe de la Guardia civil de la provincia de la Laguna, dando cuenta al propio tiempo de las gestiones practicadas para descubrir el paradero de los autores, por las fuerzas á sus órdenes en combinacion con las de la seccion de Nagcarlan y puesto de Majayjay.

Segun parece inmediatamente que tuvo noticia del suceso salió tambien para el lugar de la ocurrencia el señor Gobernador civil de la provincia de la Laguna, pero apesar del celo desplegado por las autoridades y Guardia civil los autores del atentado no han podido ser habidos.

—

En la cabecera de la provincia de Tayabas fué aprehendido el dia 30 del pasado por la Guardia civil del puesto de Pagbilao el criminal Esteban Yayag, que estaba mandado capturar por el Juzgado de primera instancia de dicha provincia, como reo de la causa que se sigue contra el mismo por tentativa de robo en cuadrilla con lesiones graves, doble homicidio, incendio y detencion ilegal.

—

En la calle de Lara del arrabal de Binondo, fué sorprendido anteayer por la Guardia civil Veterana un juego de lotería, siendo detenidos y entregados á la autoridad judicial los quince indivíduos que lo formaban.

En el momento de la detencion, se ocupó á los jugadores un bombo con 37 bolas de goma y una de madera, todas con marcas de barajas, varíos papeles con los mismos signos y cierta cantidad de dinero, cuyos efectos han sido tambien entregados á la autoridad judicial.

—

Durante las últimas cuarenta y ocho horas han sido detenidos 17 indivíduos por diferentes infracciones á bandos.

—

Tambien han sido recogidas por la Guardia civil Veterana, siete cabras que andaban sueltas en la vía pública.

—

En la noche del dia 7 fué sorprendida por la Guardia civil en el pueblo de Pateros una partida de monte compuesta de 17 indivíduos, los cuales han sido entregados á la autoridad judicial.

Ayer á las doce y media del dia se encontraba en medio del puente de España un caballo muerto, ocasionando en el tránsito de los carruages la consiguiente perturbacion.

Ayer fueron autorizadas por el Gobierno general en funciones de Administracion civil las siguientes resoluciones:

Concediendo un crédito supletorio de pesos 360, para la reparacion de las Escuelas de ambos sexos del distrito de Romblon.

—

Autorizando un gasto de pfs. 9257.20, para la construccion de un edificio para Escuelas de niños de ambos sexos, del pueblo de Miagao en Iloilo.

Idem otro de pfs. 960 para la reparacion del puente de la carretera de Santa María del distrito de Zamboanga.

—

Y por último, otro de pfs. 222'57 y 4[para la construccion de escuelas de niños en los pueblos de Daclan, Capangan y Capayan del distrito de Benguet.

Por la Direccion general de Administracion civil ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela de Masbate y Ticao don Remigio Espinosa, y se han expedido títulos de maestro sustituto á favor del mismo y de los señores Isidro Brigandit, Severino Crucero y Florentino Leonardo.

Por la Administracion de Loterías de Filipinas se consigna en la *Gaceta* de ayer, haber cesado en el cargo de administrador don Timoteo Caula y tomado posesion de dicho destino en primero del corriente don Juan Pacheco y Gonzalez.

Estado del número de vacunados en la Casa central, el dia de ayer.

Pueblos.	Niños.	Niñas.
Tondo.	3	2
Binondo.	»	1
Santa Cruz.	»	1
Quiapo	1	»
Sampaloc.	»	1
San Miguel.	»	1
S. Fernando de Dilao .	4	»
Ermita.	1	1
Total. . . .	9	7

El viérnes 16 del presente mes se administrará de nuevo la vacuna.

El primer tercio de la Guardia civil ha publicado el juéves en la *Gaceta* la siguiente relacion nominal de licenciados de aquel tercio á quienes por Real órden de 16 de mayo último se ha concedido la Cruz blanca del Mérito militar:

Gregorio Curi Fernandez, Francisco Morales Basangan, Teodoro Opiana Olivario, Villasis Pagatpat Abad, Ludovico Armas Dumantay, Leon Magcalas Mañgala, Camilo Regalado Bayan, Leoncio Martinez Martinez, Simon Lopez Goles, Pantaleon Arugay Capalongas, Policarpo San José de Jesús, Luis de la Paz Gervasia, Juan Morales Contreras, Justo Banit Bautista, Nemesio Blacas de Leon, Leoncio Drain Castillo, Lorenzo Verdes Ilagan, Juan de Deguiñas Fabay, Catalino Jaramillo Lipio, Apostol Agda Palada, Adriano Ocarla Ablao, Antonio Espíritu Castillo, Santiago Pages Juana, Ventura Mariquit Among y Sebastian Tejo Vicente.

Vacante la plaza de intérprete del Juzgado de Camarines Norte, se anuncia en la *Gaceta* de ayer para que la soliciten en el término de treinta dias, los que aspiren á desempeñarla.

Ayer juró su cargo de Gobernador P. M. de Misamis, el teniente coronel de infantería señor Triana.

El domingo marchará probablemente para su destino.

Al retirarse anteanoche á su casa el cocinero de una respetable persona que vive en la calle del Hospital, acometieron varios indivíduos al doméstico y despues de pegarle una regular paliza le quitaron el dinero que llevaba encima para la compra.

El lugar del suceso fué la esquina de los solares del antiguo hospital, más cercana al Gobierno civil y la hora de la ocurrencia, las nueve y media próximamente.

¡No se puede ir á deshoras por sitios extraviados!

En el Tribunal del pueblo de Tanauan, Batangas, se encuentra depositado un caballo bayo que su dueño puede reclamar en el plazo de treinta dias.

Noticias militares:

De Real órden se ha aprobado el regreso á la Península por cumplido de país del teniente de infantería don Francisco Cabrera Alvarado.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del capitan teniente del primer tercio de la Guardia civil, don Fernando Carbó Diaz, en la que suplica reconocimiento facultativo.

De Real órden se ha concedido un mes de prórroga de embarque para estas Islas, al capitan de infantería don Antonio Sastre.

Ha sido pasaportado para la Península por cumplido de país, el capitan de infantería don Manuel Torres.

De Real órden se ha dispuesto el alta en el ejército de la Península y baja en el de estas Islas, del coronel don Luis Prats que se halla en España con licencia por enfermo.

De Real órden han sido destinados á este ejército procedente del de la Península, el capitan don Rafael Guillen y el teniente don José Alvarez.

Se ha cursado á Capitanía general la duplicada instancia para S. M. que eleva el alférez del regimiento de infantería *Iberia* núm. 2, don Francisco Martinez Bellido, en súplica de regreso á la Península.

Han sido propuestos para la Guardia civil, los alféreces de infantería don Ciriaco Gutierrez y don Joaquin Gonzalez Pardo.

La oficina del Detall del segundo tercio de la Guardia civil ha publicado anteayer en el periódico oficial la siguiente relacion de indivíduos de dicho tercio, fallecidos, y los alcances que están á disposicion de sus herederos:

Domingo Dominden, de Zambales	$	2'93
Hilario Destresa, de Batangas. .	»	4'93 6[
Francisco Cármen, de Tarlac. .	»	6'88 3[
Antonio Aparlac, de Pangasinan..	»	31'34 3[
Teodoro Mariño, de Albay. . .	»	55'37 6[
Martin Losano, de Idem. . . .	»	26'38 6[
Juan Blancado, de Leite. . . .	»	26'94 3[
Juan Consuelo Clatino, de Albay..	»	164'19
Hermógenes Ravilla, de I.-Sur. .	»	90'88 4[
Cándido Caboyboy, Samar. . .	»	11'66 2[

El Centro Superior del ramo ha aprobado la fianza de mil pesos prestado por la Sociedad de las mútuas de empleados á favor de don Ricardo Herrera, electo interinamente oficial quinto guarda-almacen recaudador de la Administracion de Hacienda pública de Camarines Sur.

Con fecha del 25 de agosto ha visto la luz en la *Gaceta* de anteayer el estado formulado por la Ordenacion de Pagos de las obligaciones que por la Tesorería y Administraciones provinciales han de satisfacerse en el corriente mes de setiembre, segun resulta de la distribucion de fondos.

Dichas obligaciones á cargo de los presupuestos de 1886 á 87 y de 87 á 88, representan un total de pfs. 1.007,208'72, de los cuales 966,765'53 corresponden á obligaciones centrales y 40,443'29 á provinciales, se descomponen en las parciales siguientes:

TESORERIA.

Seccion 1.ª	Obligaciones generales. . . .	221,343'88 7[
» 2.ª	Estado.	5,458'30
» 3.ª	Gracia y Justicia.	19,770'89 7[
» 4.ª	Guerra.. . . .	317,029'87
» 5.ª	Hacienda. . . .	32,076'85 3[
» 6.ª	Marina.. . . .	259,303'12
» 7.ª	Gobernacion. .	93,554'44 4[
» 8.ª	Fomento. . . .	18,228'05 6[
	Total. . . .	966'765'43 3[

ADMINISTRACIONES PROVINCIALES.

Seccion 1.ª	Obligaciones generales. . . .	2,734'81 4[
» 3.ª	Gracia y Justicia.	13,205'55
» 4.ª	Guerra.. . . .	» »
» 5.ª	Hacienda. . . .	23,044'92 7[
» 6.ª	Marina.. . . .	» »
» 7.ª	Gobernacion. .	1,335 »
» 8.ª	Fomento. . . .	123 »
	Total . . .	40'443'29 3[

El mal estado del tiempo fué causa de que se suspendiese anteanoche la funcion del teatro *Filipino* y de que fuese escaso el número de concurrentes al del *Príncipe* que á pesar de la lluvia y la bajada de los barómetros, ofreció unas horas de solaz á sus favorecedores.

La Aduana de Zamboanga ha recaudado en julio último, segun aparece en el estado publicado anteayer en la *Gaceta*, la cantidad de pfs. 42'43 2[acusando un alza con referencia al mismo mes del año anterior de pfs. 29'14 2[.

Hoy empezará en el Monte de Piedad la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño ha terminado sin que fuesen rescatadas.

Para enterarle de un asunto que le concierne, se cita por la Tesorería general y Negociado de alcances y desfalcos, á don Antonio Espinosa, subdelegado de Hacienda que fué de Masbate.

Por la Administracion de Loterías ha sido autorizada doña Alejandra Gabriel para rifar un carruaje París-Victoria en combinacion con el sorteo de noviembre próximo.

La rifa constará de doscientas papeletas al precio de un peso, y el carruaje se halla depositado en el número 52 de la calle Nueva de la Ermita.

Hace muchos años que no se había visto por las calles de la capital el excesivo número de mendigos que desde algunas semanas ha acuden los viérnes á implorar la caridad pública.

Se ven pobres de todas menas y condiciones: en carreton, en hamaca, en hombros, con muletas, arrastrando por el suelo en virtud de votos, y no pocos robustos que encuentran muy cómodo ese sistema de *buscar* con que atender á las primeras necesidades.

---

†

E. P. D.

D.ª IGNACIA MUYOT DE SANTOS,

Ha fallecido el dia 15 de agosto en Malate.

Su esposo, hija y hermano, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Trece meses.—Cartagena, 13 de mayo de 1880.—Sres. Lanman y Kemp. *Muy señores mios*: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de Vds. para feltcitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto, intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin dijerir que durante el dia tomaba y en último término, constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravandóse cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unísono con los antedichos trastornos, y llegó momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar las nunca bien ponderadas Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos medicos á quiénes consulté, y, (no es exageracion hija de un entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la espulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afmo S. S,

José Rodriguez.

Barcelona, julio 30 de 1881.

Sres. Lanman y Kemp:

Muy Sres. mios:

Tengo mucho gusto en manifestar á Vds. por medio de su agente de esta, y para satisfaccion del autor de la famosa «Zarzaparrilla de Bristol,» la extraordinaria curacion que con ella he obtenido.

La profesion de buzo, que ejerzó desde hace muchos años, y por lo que soy muy conocido de todos los capitanes, armadores y hombres de mar de esta, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, y de consiguiente, el quebranto de mi salud que temia haber perdido para siempre.

Es el caso que hallándome postrado en cama con un violento reumatismo en todo mi cuerpo, al extremo de no poder sufrir los dolores al menor movimiento que intentara (al propio tiempo que se decía tambien tenia reblandecimiento del cerebro) mis parientes y amigos, con fundado motivo, temian que quedara enteramente paralítico, si no perdia la vida. Sabido el caso desesperado en que me hallaba, un amigo mio que habia tenido ocasion de curarse de un caso extraño con el uso de la «Zarzaparrilla de Bristol,» dió una botella que le habia sobrado, á mi hermana, insistiendo y recomendándole que me la hicieran tomar, y tuvieran fé en ese admirable remedio. Efectivamente empezaron á proponérmela, y muy pronto empecé á notar mejoria, al punto que, despues de aquella botella, mandaron por otra, y otra, y antes de concluir la cuarta, yo me hallaba en perfecto estado, empezando á comer bien y engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo.

Lo que dejo consignado es la pura verdad, y así pueden ser testigos de ello millares de personas que me conocen y que aún no salen de su asombro, al verme hoy tan robusto y sano, cuando me consideraban enteramente perdido. Esto es debido despues de Dios, á la sorprendente eficacia de la «Zarzaparrilla de Bristol,» que siempre recomendaré en casos semejantes.

Pueden Vds. hacer el uso que mejor les convenga de esta certificacion para satisfaccion de Vds. y en beneficio de las pacientes.

Ignacio Ros y Buendia,
(a) titue el buzo,
Plaza de Palacio No. 3, Fonda del Universo.

Núm. 35.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

—

SABADO.—Stos. Lucio, Félix y Victor, obispos, mrs.; Nicolás *de Tolentino*, confs.—Sta. Pulquería, emperatriz. v.

I. P. en las iglesias de San Agustin y Recoletos.

DOMINGO *XV despues de Pentecostés.*—El Dulce Nombre de María.—Stos. Proto y Jacinto, hermanos mrs.—Stas. Teodora, penitente y María *de la Cabeza.*

I. P. en las capillas del Rosario, y por asistir confesados y comulg. á la misa mayor en cualquiera iglesia, rogando por la paz, etc.

CUMPLEAÑOS DE LA SERENÍSIMA SRA. PRINCESA DE ASTURIAS (q. D. g.)

MILITAR

—

Servicio de la plaza para el dia 10 de setiembre de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Eustaquio Ripoll.

De imaginaria, otro, don Manuel Gomez Roque.

Hospital y provisiones, Artillería.—Primer capitan.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta de 6 1[2 á 8 de la noche, núm. 6.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, *José Pregó.*

Gobierno Militar de la Plaza de Manila.

—

Relacion de los indivíduos á quiénes por medio de los periódicos de esta capital se les llaman para que se presenten en esta Secretaría para asuntos que les interesa:

Doña Juana Casambía y García, don Fernando Perez de Camino, doña Dolores Trujillo Sanchez, doña Pilar Montejo y Rica, doña Eugenia Gimenez Bayo, doña María Angela Atayde, doña Gregoria Martinez del Castillo, doña Isabel Larrinaga y Ramirez, doña Elena Uveda Marquez, doña María de los Dolores Juntela, doña Francisca Vicoste y Peña, doña María de la Paz Ramirez, don Rosendo Juan Trinidad, doña Margarita Asuncion, músico mayor retirado don Teodorico Mariano, id. id. don Marcelino Asuncion.

SUBASTAS

—

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

El 17 del actual á las diez de la mañana se contratará en concierto público, la adquisicion de HERRAMIENTAS necesarias para la apertura del camino militar de María Cristina á Tusuran en el distrito de Misamis. Tipo pfs. 376 41. Pliego de condiciones Gaceta del dia 7.

—

COMANDANCIA GENERAL DEL ARSENAL DE CAVITE.

El 7 de octubre á las once de la mañana ante la Junta de Administracion y trabajos, se contratará el suministro de BETUNES, pinturas y productos químicos correspondientes al grupo cuarto lote núm. 1, que sean necesarios durante dos años en el Arsenal. Tipos y pliego de condiciones en la Gaceta del dia 8 de setiembre.

CORREOS

—

—Por los vapores *Castellano* y *Luzon*, que saldrán para Catbalogan y Carigara el primero y para Tacloban el segundo mañana á las seis de la tarde, esta Administracion remitirá la correspondencia que se deposite para dichos puntos, hasta las cuatro de la misma.

—Por el vapor *Butuan*, que saldrá para Iloilo mañana á las dos de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion para dicho punto, Antique, Isla de Negros, Capiz y Concepcion, hasta las doce.

—El vapor *Batangas*, trasfiere su salida para las cuatro de la tarde en vez de á las seis la mañana del dia 10 segun estaba anunciada, remitiéndose la correspondencia para los mismos puntos á las dos.

—Por los vapores *Don Juan* y *Dafila*, que tenian anunciadas sus salidas á las cuatro de esta tarde para Hong-kong y Emuy el primero y Hong-kong el segundo la trasfiere á mañana á las dos y cuatro de la tarde, cerrándose la correspondencia á las doce y dos, respectivamente.—Manila 9 de setiembre de 1887.—P. O., *D. Sandin.*

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 8 DE SETIEMBRE DE 1887.

ESTACIONES.	Latitud NORTE	BAROMETRO reducido á 0° centigrados y al nivel del mar 700 (10 h.)	(4 h.)	TEMPERATURA CENTIGRADO. (10 h.)	(4 h.)	HUMEDAD RELATIVA. (10 h.)	(4 h.)	VIENTOS. Direccion y fuerza de 0 á 12. (10 h.)	(4 h.)	ESTADO DEL CIELO de 0 á 10 (10 h.)	(4 h.)	Cantidad de agua en 24 h m. m.
Hong-kong . .	22° 16'	58.18	56.65	25.8	29.4	88	89	E. 5	E. 4	10	0	
Aparri. . . .	18° 22'	56.01	54.15	26.6	28.6	94	89	NO. 2	NE. 5	10	9	2.5
Laoag. . . .	18° 13'	56.46	54.47	29.3	29.4	77	77	N. 0	OSO. 1	8	9	
Tuguegarao. .	17° 35'	56.28	54.40	27.1	27.6	91	87	Z.	SO.0.5	9	10	5.0
Vigan. . . .	17° 34'	56.46	54.49	28.0	28.0	85	92	NE. 1	NO. 1	6	9	15.0
Bayombong. .	16° 29'	55.06	53.43	24.4	26.0	88	94	SO. 2	Z.	10	10	12.0
Cabo-Bolinao	16° 23'	56.20	54.70	29.0	27.3	82	90	S. 1	SO. 2	8	10	10.0
S. Isidro . .	15° 22'	56.46	55.17	25.0	27.1	94	90	Z.	Z.	10	10	30.5
Manila . . .	14° 35'	56.84	54.58	26.5	27.4	89	86	OSO. 3	SO. 4	10	10	22.5
Pta.-Restinga	14° 16'	56.21	54.80	24.6	25.5	97	93	SO. 2	SO. 2	10	10	91.0
Pta.-Santiago	13° 46'	56.55	54.85	25.6	26.0	89	86	O. 2	SO. 8	10	10	21.0
Tayabas . .	14° 01'	56.04	53.99	27.2	26.7	84	86	O. 1	O. 3	10	10	0.6
Atimonan . .	14° 02'	55.89	53.80	26.8	28.2	88	78	ONO. 1	ONO. 3	10	10	13.0
Daet	14° 04'	55.48	53.37	25.3	26.7			O. 1	O. 0	10	10	1.0
Nueva-Cáceres	13° 39'	55.83	54.07	26.2	26.5	90	88	O. 1	ONO. 1	10	10	13.0
Albay . . .	13° 09'	55.38	54.00	26.1	25.6	93	93	OSO. 0	SO. 1	10	10	9.5

Nota.—1.° En la fuerza del viento 0=Calma. 12 =Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta mediodía del 10; Barómetros muy bajos en toda la isla, por causa de otro temporal que se presentó ayer por el ENE.; el segundo temporal que dijimos se hallaba en el mar de China y que la tarde del 6 parecía dirigirse hácia el ONO. pasó por debajo de Hong-kong la tarde del 7 segun consta del siguiente telegrama recibido la noche del mismo dia 7: «El Tifon se halla ahora al SO. de Hong-kong moviéndose hácia el O.» El tiempo que sentimos actualmente es efecto del que se presentó ayer por el ENE. y que se halla actualmente al N. de la isla; parece moverse con mucha lentitud. Son probables vientos duros en el mar de China; aquí vientos frescos ó duros á intérvalos.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

—

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Niuput, barca «Noruega,» en 136 dias, su capitan Mr. Olsen, tripulacion 12, con 1037 toneladas de carbon: á Horsley y Comp.

De Singapore, fragata inglesa «Herat,» en 32 dias, su capitan Mr. Taifk, tripulacion 24, con 500 toneladas de lastre: á Smith Bell y Comp.

De Hong-kong y Emuy, vapor «Visayas,» en 4 dias del último punto, su capitan don Juan de Ajubita, tripulacion 45, con 300 toneladas de carga general: al chino Tan-Auco.

De id., vapor «Sartle,» en 5 dias, su capitan mister Portau, tripulacion 19, con 800 toneladas de carga general: al chino Ong-Caping.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Carigara y Palanoc, vapor «Castellano,» en 35 horas del último punto, su capitan don V. Bengochea, tripulacion 24, con 2000 bejucos y 52 vacunos: á José Reyes.

De Tacloban y Carigara, vapor «Taal,» en 38 horas del último punto, su capitan don E. Amechasurra, tripulacion 24, con 1358 picos de abacá: á Francisco L. Rojas.

De Mambajao, Palanoc y Boac, vapor «Serantes,» en 22 horas del último punto, su capitan don Manuel Ayala, tripulacion 17, con 70 toneladas de carga general: á N. Font.

De Dagupan y San Fernando, vapor «Batangas,» en 24 horas, su capitan don Demétrio Inchausti, tripulacion 24, con 1863 quintales de tabaco: á Francisco L. Rojas.

De Culion y escalas, vapor «Gravina,» en 24 horas del último punto, Culion, su capitan don J. B. Mendiola, tripulacion 38, con 150 toneladas de carga general: á José Reyes.

De Iloilo, vapor «Butuan,» en 36 horas, su capitan don Epifanio A. Goicoechea, tripulacion 34, con 50 toneladas de carga general: á Macleod y Comp.

De Tacloban, vapor «Luzon,» en 52 horas, su capitan don J. A. Rodriguez, tripulacion 39, con 3600 picos de abacá: á José Reyes.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Boac y Romblon, vapor «Ordoñez,» su capitan don Domingo N. Sacona, tripulacion 16, con 10 toneladas de carga general.

Para Romblon y escalas, vapor «Churruca,» su capitan don J. B. Ojinaga, tripulacion 37, con 150 toneladas de carga general.

Para Subic y escalas, vapor «Mindanao,» su capitan don Mariano Tremoya, tripulacion 46, con 200 toneladas de carga general.

Para Boac y escalas, vapor «Bolinao,» su capitan don R. Olaisola, tripulacion 30, con 150 toneladas de carga general.

Para Iloilo y escalas, vapor «Frascisco Reyes,» su capitan don E. Urruticoechea, tripulacion 45, con 450 toneladas de carga general.

Para Laoang, berg.-gta. «Vitás,» su capitan don Leandro Aguirre, tripulacion 14, con 80 toneladas de lastre.

Para Batangas, vapor «Bauang,» su capitan don José Garteiz, tripulacion 23, con 50 toneladas de carga general.

Para Cebú y escalas, vapor «Remus,» su capitan don J. M. Gonzalez, tripulacion 42, con 500 toneladas de carga general.

Para Aparri, vapor «Æolus,» su capitan don Esteban Tremoya, tripulacion 42, con 100 toneladas de lastre.

Para Cebú, vapor «Taal,» su capitan don Evaristo Amechasurra, tripulacion 25, con 80 toneladas de lastre.

Para Albay y escalas, vapor «Rómulus,» su capitan don T. I. de Aldecoa, tripulacion 45, con 400 toneladas de carga general.

Para Bulan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, vapor «Herminia,» su capitan don Gerardo Anzuategui, tripulacion 30, con 100 toneladas de carga general.

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Capitan don Juan B. Bollegui.

Saldrá el 19 de setiembre próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 16.

Admite carga y pasaje.

El equipaje se recojerán el dia 18, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, prévia presentacion del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

Desde dos horas antes de la salida, estarán en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

Administracion. Goiti. 11.

VAPOR *LUZON.*

Trasfiere su salida para Tacloban, al sábado 10 del actual á las seis de la tarde.

Para carga y pasaje á

José Reyes.

VAPOR *CASTELLANO.*

Trasfiere su salida para Catbalogan, y Carigara, al sábado 10 del actual á las seis de la tarde.

Para carga y pasaje á

José Reyes.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 10 del actual, á las dos de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y Comp.

VAPOR *DON JUAN.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el dia 10 del corriente á las dos de la tarde.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

VAPOR ALEMAN *PICCIOLA.*

Saldrá para Saigon, directo el lúnes 12 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

B. G. Tan-Auco.

VAPOR *DIAMANTE.*

Se espera el sábado 10 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á

Warner, Blodgett y Comp.

VAPOR *SERANTES.*

Saldrá para Boac, Palanoc, Cebú y Camiguin, hoy 10 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

N. Font.

VAPOR INGLES *DAFILA.*

Saldrá para Hong-kong directo hoy sábado 10 del actual á las cuatro de su tarde.

Admite carga y pasaje.

—

VAPOR *VISAYAS.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lúnes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

B. G. Tan-Auco.

Almacen «La Villa de Jocchiu» calle Nueva, núm. 14.

AVISOS

COMPAÑÍA
DE LAS
MENSAGERIAS MARÍTIMAS.
AGENCIA DE MANILA.

VAPORES-CORREOS
de
MANILA Á SAIGON.

El vapor *Mainam*, capitan Mr. Niel, saldrá de este puerto el 13 de setiembre á las doce del dia para el puerto de Saigon, en combinacion en aquel puerto con el magnífico vapor *Djemnah*, de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 19 del corriente.

Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante, en esta Agencia, á precios reducidos los bultitos ó paquetes midiendo menos de 3 piés cúbicos y de un valor no superior á pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur y tambien para Hong-kong, Sanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los señores empleados del Gobierno español y órdenes Religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á

A. de Saavedra,
Agente.

Anloague, núm. 6, frente del Banco Hong-kong Shanghai. ;0

ABOGADO

Don José M.ª Perez Rubio, ha trasladado su bufete á Clavería, n.º 11, frente á la imprenta y litografía de don Manuel Perez, en la calle de San Jacinto. 0

AVISO.

Por escritura pública de 23 de agosto próximo pasado otorgada ante la fé del Escribano Dr. don Enrique Barrera y Caldes, hemos dejado de pertenecer á la sociedad denominada «Tiaoqui y Compañía.

Manila 1.º de setiembre de 1887.

Cirila Ochangco vda. de Tiaoqui.
Natalia Lim-Yutuy.
3

Doctor Verdejo.

Especialista enfermedades de niños.

San Nicolás 17, esquina Elcano, Binondo. 0p

ATENCION.

Al despachar esta mañana en esta aduana la entrada del vapor aleman nombrado *Picciola*, se ha extraviado en poder del dependiente la patente de dicho vapor y se suplica á la persona que haya encontrado dicho documento, se sirva presentarlo en el almacen «La villa de Jocchiu» calle Nueva, núm. 14, en donde se le dará las gracias ó una buena gratificacion. 1

Laboratorio Sucursal
y depósito de medicamentos de Filipinas.

Necesitándose la adquisicion por este Laboratorio de los medicamentos que se relacionan, aprobada por el Excmo. señor Capitan General, los señores Farmacéuticos, Drogueros y demás, que deseen interesarse en su suministro, podrán presentar proposiciones sueltas, con nota de precios, en el local que ocupa este Laboratorio (Hospital Militar) todos los dias laborables de 8 á 12 de la mañana.—Acido bórico (cristalizado), 5 kilógramos.—Id. salicílico, 5 id.—Id. sulfúrico comercial, 10 id.—Id. tartárico, 50 id.—Permanganato protárico, 4 id.—Pepsina pura, 5 id.—Vaselina, 20 id.—Se admiten proposiciones hasta el 16 del presente.

Manila 8 de setiembre 1887.

El Director,

2 *Manuel Negro.*

Enfermos de los ojos.

Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Dr. Tornel médico del hospital militar, Novaliches 20, (San Miguel.) ;0

COMPAÑIA NAVIERA de Filipinas, en liquidacion.

Por acuerdo de la Junta Consultiva se convoca á una JUNTA GENERAL de ACCIONISTAS para el SÁBADO 17 de SETIEMBRE PRÓXIMO para tratar de asuntos importantes, referentes á la liquidacion de la sociedad

Macleod y Comp.
Agentes.

Muelle del Rey.
Agosto 29 de 1887. dmv

SE NECESITA UNA CRIADA española que desee regresar á España cuidando un niño. Se le paga el viage, Magallanes, 45; darán razon. 4

ALQUILERES

POR 20 PESOS

Se alquila los altos de la casa calle de San Gerónimo n.º 12, Quiapo, en San Sebastian calle de Cárcer n.º 1, darán razon. 0mjs

---

SE ALQUILA

la casa calle de Salazar núm. 11, Trozo, en San Sebastian calle de Cárcer n.º 1, darán razon. js0m

---

LA CASITA QUE OCUPÓ EL médico municipal del arrabal de la Ermita, que hace frente á la calle de San Luis y que dá á otra sin nombre, se arrienda por 16 pesos mensuales. 3

Compras y ventas

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cubiertos metal blanco sin platear.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruage y de montar.

Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de domino, de ajedrez y loteria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lendreras, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem liquido, escobas para piso y para quizame.

Romanas y balanzas de mano para mesa, etc. 6

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de armas en escopetas Lefaucheaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolwers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

SELLOS

Se compran de correos y telégrafos de todos años, nuevos ó usados á mejor precio que ningun otro. No es comerciante.

Mándese nota á Lingayen señor don Alberto Fernandez. 5mv

SE VENDEN

Un quilez y una calesa enganchados ó sin enganchar.

Quiapo, Concepcion, núm. 20, darán razon de 3 á 6 de la tarde. 4;

CIGARRILLOS
de la
María Cristina.

Se recomiendan al público los excelentes cigarrillos de esta fábrica, que se elaboran con legítimo tabaco Isabela, y se venden á

6 cuartos

cajetilla, en «La Confianza,» en la Bilbaina,» y en las tabaquerías de Sta. Cruz, San Gabriel y Binondo. 9mv

---

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.
DE C. JIMENO.

Ni es posible la competencia ni la falsificacion.

Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que despues de haber visto las de todas partes vean las de *El Arnés.*

Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa á 8, 14 y 18 pesos De carruaje á 16, 25 y 35 pesos con herrages de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y á pesos 25, 35, 45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45, 50, 75, 100 y mucho más las de carruaje.

Las últimas clases con herrages de plata *Germania* maciza que dura indefinidamente.

CON VERLO BASTA,
17—CARRIEDO—17. j0

PILDORAS
AZUCARADAS

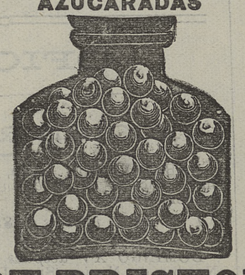

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,
Y
EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EXPOSITION UNIVSlle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA
E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

AVISO

La merecida reputacion de los **APARATOS SELTZOGENOS D. FEVRE** ha sido un aliciente para que los *imiten y falsifiquen* varios industriales. Estas falsificaciones é imitaciones, aparte de su mala fabricacion que con mucha frecuencia impide la buena accion de los aparatos, pueden ademas **ser nocivas á la salud**, por que se emplea en ellas un metal que generalmente contiene una mezcla de plomo.

Nos otros no podemos, pues, garantizar mas que los aparatos mencionados con este título **Véritable SELTZOGENE D. FÈVRE** *y autorizados con nuestra firma y la marca de fábrica puestas al margen.*

D. Fèvre

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO
CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general: PARIS. 21, Faubourg Montmartre, 21

El **VINO con Extracto de Hígado de Bacalao** preparado por **Mr. CHEVRIER**, Farmacéutico de 1re clase en **Paris**, contiene, á la véz, todos los principios activos del **Aceite de Hígado de Bacalao** y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del **Aceite de Hígado de Bacalao**, es soberano contra la **Escrófula**, el **Raquitismo**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Bronquitis** y todas las **Enfermedades del Pecho.**

VINO CON EXTRACTO DE HÍGADO DE BACALAO CREOSOTADO
CHEVRIER

Depósito general PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

La **CREOSOTA de HAYA** paraliza al trabajo destructor de la *Tisis pulmonar*, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del **Aceite de Hígado de Bacalao**, hacen que el **VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado**, de **CHEVRIER**, sea el remedio, por excelencia, contra la *TISIS* declarada ó inminente.

FOSFATINA Falières

PARA LA
ALIMENTACION RACIONAL
DE LAS
MADRES, NIÑOS, NODRIZAS, CONVALECIENTES

Este alimento, de un sabor muy agradable, es principalmente precioso:

Para la **Madre**, durante el periodo del embarazo;
Para el **Niño**, en el momento del destete;
Para el **Anciano** y para el **Convaleciente.**

La **FOSFATINA** es el verdadero alimento de los Niños que se crian amamantados por los pechos de sus madres, por los de sus nodrizas ó con el ausilio del biberón. No hay Fécula alguna, ni Conserva, ni Polvo llamado de alimentacion de la infancia, que puedan ser comparados con la **FOSFATINA.**

Esta facilita la administracion del Fosfato de Cal que fortifica á los Niños durante los periodos de sus respectivos crecimientos.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Depositario en MANILA: **Jacobo ZOBEL**

PILDORAS PURGATIVAS del Dr GUILLIÉ

PILDORAS del *Extracto del Elixir Tónico Anti-flegmoso* del Dr GUILLIÉ

PAUL GAGE

Farco de 1a clase, Dr en Medicina de la Facultad de Paris
UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS

Estas **Píldoras**, aunque de pequeños volumenes, tienen las propiedades toni-purgativas del **Elixir Guillié**, que desde mas de sesenta años há está reconocido como uno de los remedios mas económicos como **PURGATIVO** y **DEPURATIVO.**

Enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO — *GOTA* — *REUMATISMO*

FIEBRES EPIDÉMICAS — *Fluxiones de pecho* — *Enfermedades de las mugeres y de los niños*

Desconfiese de las Falsificaciones. Exíjanse las **VERDADERAS PÍLDORAS GUILLIÉ** preparadas por **PAUL GAGE**
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Código Penal de Filipinas
Y
Ley provisional para la aplicacion de las disposiciones del mismo

CONCORDADO.

Con la Legislacion penal Romana y nuestros Códigos el Fuero Juzgo, Fuero Real, Partidas, Novísima Recopilacion, Proyecto de Código de 1822, Código penal de 1850, el de 1870 vigente en la Península, el de Cuba y Puerto-Rico de 1879 y el Código penal Militar de 1884, con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Los apéndices insertos en un solo tomo de que constará, comprenden: La circular de la presidencia de la Audiencia de Manila de 21 de Junio de 1887; las Ordenanzas para Régimen y Gobierno de las Reales Audiencias de Manila y Cebú; la Real Cédula de 30 de Enero de 1855 anotadas con las reformas á la misma introducidas; la Compilacion de Enjuiciamiento Criminal de 1879, reformada por Real Decreto de 6 de Mayo de 1880, parte de la Ley provisional de Enjuiciamiento Criminal de 22 de Diciembre de 1872 de aplicacion en Filipinas, segun disponen las reglas 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Provisional para la aplicacion del Código penal vigente en estas Islas con las limitaciones que en el mismo se expresan precedida de la Ley de 18 de Junio de 1870; los autos acordados de 31 de Agosto y cuatro de Setiembre de 1860 aprobados por Real órden de 18 de Enero de 1865; el Real Decreto de 20 de Junio de 1852 sobre procedimiento para la sustanciacion de las causas por delitos de defraudacion y contrabando; y por último el Real Decreto de 29 de Mayo de 1885 creando los Juzgados de Paz y Reales órdenes y decretos posteriores y los formularios para los juicios verbales de faltas á todo lo que precede por un índice órden alfabético.

Toda la obra con los apéndices formará un tomo de más de 1000 paginas, poniéndose á la venta en todo el presente mes.

Es de gran utilidad para los señores Magistrados, Jueces, Fiscales, individuos del Cuerpo Jurídico militar Jueces de Paz, Gobernadorcillos y de mas funcionarios encargados de la aplicacion de la Ley, y muy particularmente á los señores Letrados, defensores ó acusadores, en causa criminal, y todas aquellas personas que deseosas de conocer el Código y las concordancias y Jurisprudencia no han podido hacer de ellos un estudio especial.

PRECIO DE LA OBRA, PFS. 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Agencia Editorial de don Manuel Arias Rodriguez, Carriedo 2.

Establecimiento Tipo-Litográfico de don Manuel Perez hijo, San Jacinto 30.

Administracion de «El Faro Jurídico,» don Dionisio Trinidad, Clavería 11.

En provincia los Corresponsales.

Bazar-"La Puerta del Sol"-Manila.

ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO.

PARA FOTOGRAFÍA.

Máquinas, objetivos, prensas ó copiadores, cubetas, adornos para galería placas secas desde 13×18 á 30×40, aparato para retocar, papel albaminado, cartolinas para retratos y un buen surtido de ingredientes.

Dentro de algunos dias despachará de la Aduana placas secas de 9×12.

EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR.

1 *J. F. RAMIREZ.*

Colegio de internos y externos.

Hollywood Rd.—Hongkong.

La que suscribe hace presente á todos los padres de famila y al público de Manila en general, que las clases de este instituto se abren el 5 de Setiembre.

Para el departamento de niños, tengo el gusto de anunciar que cuento con Mr. W. D. Braidiwod catedrático que ha sido del colegio preparatorio de Edimburgo y tambien de la Universidad de Glasgow; persona que ha ejercido la enseñanza en Escocia por espacio de doce años.

Los estudios para las clases, tanto de niños como de niñas se componen, lectura, escritura, aritmética, gramática inglesa, composicion y literatura, historia de Inglaterra, Geografía, dibujo y canto y piano.

0 La propietaria, MRS. HANLON.

LA CAMELIA.

2—CARRIEDO—2.

Vende sus existencias á satisfaccion de los compradores.

BARATURA SIN RIVAL.

Acudid y os convencereis que no hay competencia posible con este establecimiento.

Depósito de Tabacos y cigarrillos de

Ov *LA CONSTANCIA.*

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

CAPITAL PAGADO.	pfs.	7.500.000
FONDO DE RESERVA.	»	4.500.000
RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS.	»	7.500.000

AGENCIA EN LÓNDRES.
London and County Bkg. C.º Ltd.
AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

Plaza de San Gabriel.

v *EDUARDO COPE.*

Vermouth de Torino

DE LA CASA
Martini Solá y Compañía.

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París

VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas,
ED. A. KELLER Y COMP.

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa *Martini Solá y Comp.*, para especial garantia de su lejitimidad y directa procedencia.

Martinez 2, esquina S. Jacinto. v

MÁQUINAS SINGER

PARA COSER

10 reales semanales.

ESCOLTA, 9. 0s

Antigua Fábrica de Hielo

ESTABLECIDA EN 1870.

BARRACA, N.º 12.—BINONDO.

Hielo cristalizado, duro y limpio á 3¼ céntimos la libra.

ó sea pfs. 4'50 al mes la suscricion de 20 libras diarias.
» 2'25 id id. de 10 id. id.

Servicio de suscriciones Á DOMICILIO y en los

Depósitos: Intramuros, Botica de don Mariano Kuhnel, calle Real.
» Binondo, Botica de D. Joaquin Garrido, Plaza de S. Gabriel.
» La Fábrica, calle de la Barraca.

vm0 *J. WITTE Y COMP.*

Fábrica de Jabon de Jólo.

34—CALLE JÓLO,—34.

Existencia constante de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras.
Id. id. id. amarillo resinoso.
Id. id. id. en pastillas y barretas finas.
Id. id. id. blando corriente.

PRECIOS BARATOS. 8;

EL FOTÓGRAFO

FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país.

Escolta 35, altos de Secker y Comp.,

Carrocería frente la de Garchitorena. VMS0

CHAPOTEAUT

25 veces más activo que el aceite de HÍGADO DE BACALAO

El Morrhuol de Chapoteaut, que representa los principios activos del aceite de hígado de bacalao, aislados de la parte grasa, no asimilable, se presenta encerrado en pequeñas capsulas solubles que contienen un poco más de una cucharada de aceite.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el **Morrhuol** es mucho más eficaz que el aceite contra la **bronquitis**, los **catarros**, los **sudores nocturnos**, los **dolores de pecho**, la **consuncion**, las **afecciones de la garganta**, pues todas estas dolencias se calman en los primeros dias.

El **Morrhuol** presta señalados servicios en el tratamiento de los niños **pálidos, flacos, desganados, raquíticos**, en el **usagre**, las **infartaciones glandulares** y las **enfermedades de la piel.**

El **Morrhuol**, que despierta el *apetito*, favorece la *digestión* y regulariza las *funciones intestinales*, se toma á las horas de comer en dósis de 2 á 4 cápsulas para los niños, y de 6 á 8 para los adultos.

DEPÓSITO EN PARIS : 8, rue Vivienne, 8
y en las principales Farmácias.

Elixir Antinervioso Polibromurado
de **BAUDRY**, *farmacéutico de 1ra Clase*

Este Elixir, que reune en perfecta combinación los bromuros de *potasio*, de *sodio* y de *amonio*, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el **Insomnio**, la **Jaqueca**, la **Agitación nocturna**, las **Palpitaciones**, pués calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las **Convulsiones** de los niños, y á las señoras que padecen de **espasmos, vapores, y ataques de nervios.** Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el **histérico, la epilepsia** y el **baile de San Vito.**

Se toma á la dósis de 2 á 4 cucharadas diarias, por mañana y tarde.

Depósito en Paris: 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

JARABE de SÁVIA de PINO MARÍTIMO
de **LAGASSE**, *Farmacéutico en Burdeos*

Todos los médicos franceses envian á Arcachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares y beban la sávia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su **Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo**, excelentes pectorales recetados de continuo contra: la **Tos**, el **Resfriado**, el **Catarro**, la **Bronquitis**, la **Ronquera**, la **Extinción de voz.**

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de **GRIMAULT y Cie**, *propietarios.*

En PARIS, 8, Rue Vivienne — en las principales Farmácias.

MANILA.—Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

SGCB2021